



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

49º período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2018

Tema 3 p) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas relacionadas con el envejecimiento y
datos desglosados por edad**

Informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2017/228 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad. Dado que sigue aumentando la proporción de personas de edad a nivel mundial, existe una necesidad apremiante de mejorar la información y el análisis sobre el envejecimiento de la población. Además, para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás es necesario contar con datos oportunos y fiables de todas las edades. En el informe se ofrece una sinopsis de los problemas relativos a los datos sobre la población de edad y se propone formar un nuevo grupo de estudio —el Grupo de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad— para abordar las cuestiones relativas a la conceptualización, la metodología y los instrumentos en los ámbitos de las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad. El Grupo de Titchfield contribuiría a establecer normas y métodos internacionales para compilar estadísticas relacionadas con el envejecimiento y datos desglosados por edad, y aprovecharía los ya existentes, mediante el examen y la ampliación de los avances que se han logrado y la recopilación de conocimientos especializados de diversos países, así como de los sectores internacionales, académicos y de las entidades sin fines de lucro que se ocupan de dichas estadísticas y datos. Asimismo, será importante servirse de los conocimientos especializados del sector privado en relación con enfoques innovadores, como los macrodatos, para utilizar y presentar estadísticas relacionadas con el envejecimiento y datos desglosados por edad. Se invita a la Comisión de Estadística a expresar sus opiniones con respecto a la propuesta de establecer el grupo sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad, así como al mandato propuesto.

* E/CN.3/2018/1.



Informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad

I. Introducción

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, establece un plan de acción universal para lograr el desarrollo sostenible en sus dimensiones social, económica y ambiental de manera integrada. Trata de hacer realidad los derechos humanos de todas las personas de todas las edades. Incluye la promesa de no dejar a nadie atrás y de “llegar primero a los más rezagados”, cuyo cumplimiento exige dar efectividad a los derechos y atender las necesidades concretas de todas las personas, incluidos los grupos de población ignorados, como las mujeres y los hombres de edad, y los subgrupos vulnerables de la población de edad.

2. Dado que sigue aumentando la proporción de personas de edad a nivel mundial, existe una necesidad apremiante de mejorar la información y el análisis sobre el envejecimiento de la población. Para lograr un cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la promesa de no dejar a nadie atrás, es preciso disponer de datos de todas las edades y de todas las metas de desarrollo sostenible. Para el logro de la Agenda 2030 integrada es esencial prepararse para el envejecimiento de la población, haciendo especial hincapié en los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la erradicación de la pobreza, la buena salud, la igualdad de género, el trabajo decente, la reducción de la desigualdad, las ciudades sostenibles y las sociedades pacíficas e inclusivas. El envejecimiento de la población, que es una tendencia mundial importante que afecta a todas las regiones, refleja uno de los principales logros del desarrollo humano, debido en parte a la mejora de las condiciones de vida y de la salud, el aumento de la longevidad y la disminución de la mortalidad (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, 2007; Naciones Unidas, 2017).

3. Es un hecho ampliamente reconocido que la contribución y la participación de todas las personas es fundamental para el desarrollo sostenible. Esta afirmación es tan válida para las personas de edad como para los miembros de otros grupos de edad. Muchas mujeres y hombres de edad ya están haciendo importantes contribuciones en todos los aspectos de la vida, en particular en el empleo formal e informal, y en la familia y la comunidad mediante el trabajo no remunerado y su participación en los procesos de adopción de decisiones. Otros no pueden contribuir o se enfrentan a importantes obstáculos para ejercer su derecho a participar, entre ellos las actitudes discriminatorias por motivos de edad que restringen la autonomía de las personas de edad y su capacidad de participar en diferentes ámbitos de la vida personal, familiar y comunitaria. Las mejoras en los sistemas de estadística proporcionarán una comprensión más matizada de las diversas formas de participación y la contribución actual y potencial de las personas de edad a sus familias, comunidades y sociedades.

4. El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento² y la Declaración Política³, aprobados por la comunidad internacional en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en abril de 2002, reconocen por primera

¹ Resolución 70/1 de la Asamblea General.

² *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, 8 a 12 de abril de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.02.IV.4), cap. I, resolución 1, anexo II.

³ *Ibid.*, anexo I.

vez en la historia que el envejecimiento “tiene profundas consecuencias para cada uno de los aspectos de la vida individual, comunitaria, nacional e internacional”. El Plan de Acción subraya en particular la importancia de la investigación y la reunión y el análisis de datos para apoyar la elaboración de políticas y programas como prioridad fundamental para los Gobiernos nacionales y la asistencia internacional. En la sección III del Plan de Acción, sobre aplicación y seguimiento, se señala la necesidad de promover la investigación, en particular en los países en desarrollo, sobre la reunión y el análisis de datos que tienen en cuenta las cuestiones de género y edad a fin de proporcionar pruebas esenciales para elaborar políticas eficaces. Tras la aprobación del Plan de Acción, la Asamblea General, en sus sucesivos períodos de sesiones, ha alentado a la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas a que “apoyen los esfuerzos nacionales para aportar financiación a las iniciativas de investigación y de reunión de datos sobre el envejecimiento” (véase, por ejemplo, la resolución 69/146 de la Asamblea, párr. 38).

5. En su resolución WHA69.3, en la que la 69ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó la estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud, la Asamblea pidió específicamente a la Directora General que proporcionara “apoyo técnico a los Estados Miembros para [...] reforzar los sistemas de acopio, análisis, uso e interpretación de datos sobre el envejecimiento saludable a lo largo del tiempo” (párr. 4 1)) y que apoyara “las investigaciones y la innovación para promover el envejecimiento saludable” (párr. 4 8)). En el objetivo estratégico 5 de la estrategia se hace un firme llamamiento a mejorar la medición, el seguimiento y las investigaciones sobre el envejecimiento saludable.

6. Además, en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo⁴, adoptado por la Conferencia en El Cairo el 13 de septiembre de 1994, y en sus correspondientes procesos de examen se hace un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas para que colme las actuales lagunas en los datos, incluidos los relacionados con el envejecimiento de la población y la situación de las personas de edad, y para que ayude a los países, previa solicitud, a afrontar el envejecimiento de la población a nivel nacional.

7. Los hechos hablan por sí solos: según las últimas estimaciones y proyecciones demográficas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, 2017), en la actualidad 962 millones de personas tienen 60 años o más, lo que representa el 13% de la población mundial. Si bien es en Asia donde hay mayor número de personas de 60 años o más (549 millones) a nivel mundial, Europa tiene la mayor proporción de su población en este grupo de edad (25%). Se sabe que el envejecimiento de la población se deriva de dos efectos demográficos: el aumento de la longevidad y la disminución de la fecundidad. A medida que en la mayoría de los países se logren avances en materia de salud pública, la esperanza de vida mundial seguirá aumentando, lo que hará que se incremente el número de personas de edad. En los países en que existen tasas de fecundidad bajas o en descenso la proporción de personas de edad seguirá creciendo con rapidez. Se prevé que el número de personas de 60 años o más alcance en 2030 los 1.400 millones, lo que constituye más del 16% de la población mundial. Para 2030 se prevé que las personas de edad representen el 30% de la población de Europa, el 26% de la de América del Norte, el 20% de la de Oceanía, el 17% de la de Asia y América Latina y el Caribe, y el 6% de la de África.

8. Aunque la comunidad internacional ha reconocido estos cambios demográficos mundiales, poco se ha hecho para facilitar el reconocimiento del hecho de que las mujeres y los hombres de edad pertenecen a un grupo de edad tan diverso como

⁴ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

cualquier otro. Por consiguiente, no deben ser incluidos indiscriminadamente como miembros del grupo de edad de más de 60 años basándose en una supuesta uniformidad en la edad y el género y otras características demográficas y socioeconómicas. A fin de comprender mejor los desafíos y las oportunidades a los que se enfrentan las personas de edad y evaluar sus condiciones económicas, sociales, sanitarias y culturales, es necesario elaborar enfoques y metodologías sobre el análisis, el desglose y la reunión de datos de carácter sistemático a fin de colmar estas lagunas en los datos y las pruebas, sobre la base de la labor ya realizada, como por ejemplo las recomendaciones sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento (*Recommendations on Ageing-related Statistics*) publicadas en septiembre de 2016, preparadas por el Equipo de Tareas sobre las Estadísticas relativas al Envejecimiento de la Comisión Económica para Europa. Asimismo, es fundamental mejorar la comprensión de las dimensiones de género y urbana o rural de la vida de las personas de edad, ya que los factores sociales, económicos, culturales y relacionados con la salud afectan a las mujeres y los hombres de edad de diferentes maneras.

9. Es necesario que las oficinas nacionales de estadística adopten medidas coordinadas para colmar estas lagunas en las pruebas y conseguir que se dispongan de datos desglosados por edad en diversos ámbitos. Es importante que esta labor se lleve a cabo dentro de un marco conceptual que armonice el contexto analítico y normativo para asegurar que los datos y análisis se utilicen para hacer frente a los desafíos en materia de políticas relacionados con el envejecimiento de la población. Sin estas medidas, existe el riesgo de que se ignore la diversidad de las experiencias de las personas de edad, de que subgrupos específicos de dichas personas pasen desapercibidos en los datos, y de que exista una desconexión entre la disponibilidad de datos y la capacidad de realizar un análisis serio en apoyo de la formulación de políticas y la adopción de decisiones con base empírica.

II. Desafíos con respecto a los datos sobre el envejecimiento y desglosados por edad

10. Un gran número de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se refieren al desglose por edad o a preocupaciones específicas relacionadas con la edad. Sin embargo, muchos de los datos de encuestas actualmente disponibles, en particular, aunque no exclusivamente, en los países en desarrollo, excluyen a diversos grupos de edad. Donde hay datos de ese tipo, la falta de armonización del desglose por edad, junto con el pequeño tamaño de las muestras de personas de edad, hace que esos datos no sean comparables o adecuados para el seguimiento de los Objetivos. Además, la falta de normalización de la edad puede ser la causa de una perspectiva engañosa. En los países desarrollados, la escasez de datos sobre las personas de edad que viven en instituciones es un gran desafío. Este tipo de cuestiones dificultan el seguimiento de los efectos de los programas de desarrollo sobre el ciclo vital completo. Otro desafío consiste en reunir adecuadamente los datos sobre las aportaciones (tanto económicas como no económicas) de las personas de edad, que a menudo se ocultan. El desglose por edad y el desglose en intersecciones de edad, sexo, discapacidad, ubicación y otras características son fundamentales para elaborar programas que ayuden a las personas a liberarse de la pobreza intergeneracional. Si no se dispone de mejores datos relacionados con el envejecimiento, aumenta el riesgo de agravar las desigualdades y de excluir a los más vulnerables y marginados del desarrollo.

11. Entre los problemas estadísticos conexos cabe incluir los siguientes:

- El conocimiento y la disponibilidad de datos;

- La falta de conocimiento de los datos existentes sobre las personas de edad: por ejemplo, es posible que se reúnan dichos datos, pero que no se analicen ni publiquen, o que el público no pueda acceder a ellos, en particular cuando se conservan en varios organismos;
- En la actualidad, la mayor parte de los datos de encuestas disponibles excluyen a diversos grupos de edad y no están desglosados por edad en los grupos de mayor edad o, en caso de que se desglosen, no se hace de manera sistemática;
- La falta de datos coherentes en todas las edades en relación con determinados temas de interés en el contexto de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- La comunicación de datos en la esfera de las intersecciones de edad, género, discapacidad, ubicación y otras dimensiones pertinentes de la desigualdad es insuficiente, en particular con respecto a las personas de edad;
- Los avances realizados en las estadísticas sobre género y discapacidad en los últimos años no se han traducido en una mayor disponibilidad de datos sobre el envejecimiento. No se reúnen de forma normalizada y sistemática datos sobre temas clave como la independencia económica, la violencia, el maltrato y abandono de las personas de edad, la demencia, la prevalencia del VIH/SIDA y la prestación de cuidados. Esto es especialmente cierto en el caso de los países en desarrollo, pero también en el de muchos países desarrollados y países en transición;
- La falta de datos de encuestas coherentes y comparables;
- Muchas encuestas de hogares no abarcan a los grupos de mayor edad, como las Encuestas Demográficas y de Salud y las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados que solo incluyen a las personas menores de 49 años (mujeres) y 52 años (hombres), ya que el mandato de las encuestas se refiere a un subgrupo específico de la población más joven. En otras encuestas, como por ejemplo las encuestas sobre la fuerza de trabajo, en varios países el desglose de los indicadores tiene como límite máximo los 65 años o más;
- Las encuestas llevadas a cabo en el marco del Estudio sobre la Medición de Niveles de Vida del Banco Mundial son fuentes de información potencialmente ricas, ya que reúnen datos sobre la salud, la demografía y las actividades económicas de las personas de edad. Sin embargo, estas encuestas no utilizan todo su potencial para analizar el nivel de vida de la población de edad. Los cuestionarios utilizados en el Estudio sobre la Medición de Niveles de Vida están también menos normalizados que los cuestionarios de la Encuesta Demográfica y de Salud, lo que hace más difícil realizar comparaciones a nivel internacional;
- No existen normas ni metodologías para reunir la información que falte directamente de las personas de edad mediante instrumentos de las encuestas de hogares, por ejemplo con respecto a la coherencia entre los grupos de edad disponibles en las distintas fuentes, tanto dentro de los países como entre ellos;
- Hay una serie de encuestas y estudios longitudinales especializados sobre el envejecimiento llevados a cabo en diferentes países, por ejemplo el Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México, el Estudio Longitudinal de Salud y Bienestar de los Ancianos Brasileños, el Estudio Longitudinal sobre la Salud, el Envejecimiento y la Jubilación de China, el Estudio Longitudinal sobre el Envejecimiento de la India y la Encuesta sobre la Vida Familiar de Indonesia, que son fuentes de información importantes para comprender los procesos de envejecimiento y el ciclo vital. Es preciso alentar a más países a que

perfeccionen y realicen este tipo de estudios especializados y proporcionarles el apoyo necesario a este respecto;

- Rara vez se reúnen datos sobre las personas de edad que viven fuera de los hogares tradicionales (por ejemplo, las que están en instituciones o las personas sin hogar) mediante sistemas de datos, por lo que con frecuencia los censos son la única fuente de información sobre estos grupos;
- La disponibilidad, la cobertura y la utilización de datos administrativos y del registro civil y las estadísticas vitales es limitada en muchos países;
- La información sanitaria ordinaria obtenida de los sistemas sanitarios, como los centros de salud y los hospitales, se utiliza poco y no está bien integrada en el sistema estadístico nacional, a pesar del posible alcance y minuciosidad de esa información sobre la salud de las personas de edad;
- Si bien en algunos países la cobertura del registro de las defunciones, incluida la información sobre las causas de la muerte, está consolidada, no es universal;
- Puede haber problemas de cobertura e interpretación relacionados con los datos administrativos; por ejemplo, la cobertura de las personas de edad que viven fuera de los hogares tradicionales puede ser limitada;
- Los problemas relacionados con la combinación de múltiples fuentes de datos;
- Los problemas jurídicos y administrativos para acceder a distintas fuentes de datos (por ejemplo, datos administrativos, macrodatos y datos del sector privado);
- Las dificultades técnicas, como la falta de datos de identificación únicos, al tratar de combinar distintas fuentes.

12. Estos problemas suponen que, si bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen referencia a las personas de edad y exigen el desglose de los datos por edad, sexo, discapacidad y otros indicadores pertinentes de la desigualdad, existe el riesgo de que, si nos basamos en datos actuales, podamos llegar a 2030 y todavía no entender plenamente cómo viven las personas de edad, por ejemplo cuántas personas de edad viven en la pobreza, cuántos hombres y mujeres de edad son víctimas del maltrato en la vejez, cuántos cuidan de otros y cuántos trabajan. Las oficinas nacionales de estadística y la comunidad internacional deben aunar esfuerzos para desarrollar y compartir los instrumentos necesarios para apoyar la reunión, el análisis y la comunicación de datos sobre el envejecimiento.

13. Gracias a la disponibilidad de datos y estadísticas sobre las personas de edad, los países podrán hacer un seguimiento más preciso de la situación de las personas de edad durante la fase de implementación de la Agenda 2030 y otros planes de acción mundiales y regionales. Asimismo, estos datos empíricos ayudarán a los Gobiernos y los asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales a determinar las principales intervenciones estratégicas y programas de apoyo al desarrollo y las actividades conexas. Los Estados tienen la obligación de defender el derecho a la igualdad y la no discriminación. La producción de datos desglosados (por ejemplo, por edad, sexo, discapacidad y ubicación) forma parte de la defensa de los derechos humanos.

III. Propuesta

14. Para hacer frente a estos problemas de una manera más metódica y sistemática, diversas partes interesadas se han reunido para movilizar, aunar y coordinar esfuerzos

dirigidos a normalizar enfoques para mejorar la disponibilidad de estadísticas relacionadas con el envejecimiento y el desglose de datos por edad.

15. En mayo de 2016, el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido organizó una conferencia internacional de alto nivel que reunió a asociados de la sociedad civil, Gobiernos y organizaciones multilaterales, y que dio lugar a la elaboración de un plan de acción para el desglose de datos (DFID Data Disaggregation Action Plan - Better Data for Better Lives)⁵. El plan de acción del DFID tiene por objeto aprovechar el firme apoyo de los Gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones multilaterales de la comunidad internacional para el desarrollo con el fin de ampliar la estructura estadística existente para el desglose de datos. El logro del pleno desglose en todos los grupos sociales descrito en los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales será una tarea compleja y a largo plazo. Una de las principales recomendaciones descrita en el plan consiste en formalizar el impulso compartido generado por la conferencia de mayo de 2016 mediante la creación de un grupo de estudio (que presentaría informes a la Comisión de Estadística) sobre los datos relacionados con el envejecimiento y el desglose por edad, que tendría por objetivo documentar, compartir y, cuando sea necesario, elaborar instrumentos, métodos y normas para apoyar los datos relacionados con el envejecimiento y el desglose por edad.

16. Paralelamente al Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas celebrado en enero de 2017, un grupo de partes interesadas que incluía a representantes de las oficinas nacionales de estadística celebraron una reunión fuera de la sede donde, reconociendo la importancia de las cuestiones relativas al envejecimiento en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, convinieron en la necesidad de crear un mecanismo oficial que conectara a los países para aprender unos de otros y colaborar en la aplicación de enfoques normalizados que desglosaran los datos sobre las dimensiones de la edad y colmaran las lagunas en los datos relacionados con el envejecimiento.

17. En el 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrado en marzo de 2017, la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido presentó una propuesta para la creación del grupo de estudio de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad, para su aprobación en el 49º período de sesiones de la Comisión.

18. Unos 50 participantes, entre ellos representantes de 19 oficinas nacionales de estadística, que habían mostrado un gran interés en el grupo de estudio cuya creación se proponía, asistieron a un acto paralelo celebrado en el marco del 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística y dirigido por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido. Dicho acto se basó en un proyecto de mandato del grupo de estudio cuya creación se proponía, elaborado por un grupo oficioso de partes interesadas⁶ en consulta con las oficinas nacionales de estadística pertinentes. Los participantes examinaron los posibles ámbitos de acción del grupo de estudio cuya creación se proponía y pidieron que contribuyera a la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en la esfera de los vínculos entre datos y su desglose, y que

⁵ Véase

https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/582315/Data-disaggregation-action-plan-Jan-2017.pdf.

⁶ Este grupo de apoyo oficioso se estableció por iniciativa del DFID, Statistics UK y HelpAge International y cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría.

ayudara a entender los efectos de las tendencias demográficas en la consecución de los Objetivos. Los participantes en el acto hicieron notar las importantes contribuciones de la sociedad civil, el mundo académico y otras partes interesadas.

19. Más de 50 representantes de oficinas nacionales de estadística⁷, el sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico asistieron a un taller técnico sobre el grupo de estudio cuya creación se proponía, que se celebró del 22 al 24 de agosto de 2017 en Winchester (Reino Unido). Los participantes en la reunión intercambiaron conocimientos y experiencias sobre las cuestiones principales de los datos desglosados por edad y las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y trataron de promover el consenso sobre los objetivos, la organización, las actividades, los entregables previstos y los plazos de dicho grupo de estudio.

20. Con anterioridad al taller técnico se cursaron invitaciones a muchas oficinas nacionales de estadística, en particular a las que habían mostrado interés en los actos paralelos que habían tenido lugar en el marco del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas celebrado en enero de 2017 y del 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística celebrado en marzo de 2017, o a las que habían asistido a dichos actos. A raíz del taller, el grupo oficioso se puso en contacto con todas las oficinas nacionales de estadística interesadas. Como consecuencia, algunas otras oficinas nacionales de estadística se sumaron al grupo y participaron en la elaboración del presente informe.

21. El grupo de estudio cuya creación se propone debería procurar que cualquier propuesta de elaboración de estadísticas relacionadas con el envejecimiento o el desglose por edad se corresponda con aquellas prioridades en materia de políticas a las que una mayor disponibilidad de datos y la mejora de las estadísticas puedan ayudar de manera esencial. Tras las amplias consultas celebradas con las oficinas nacionales de estadística y otras partes interesadas, se consideraron pertinentes las siguientes prioridades y desafíos estadísticos centrados en las políticas:

- Los datos que faciliten las estrategias de desarrollo sostenible que empoderan a las personas de edad;
- Las estadísticas que recojan los vínculos existentes entre las múltiples dimensiones de la vida de las personas de edad, de conformidad con sus necesidades, preferencias y derechos;
- Los datos que reflejen la diversidad y la desigualdad entre las personas de edad y los contextos en que viven;
- La comunicación de los desafíos y las oportunidades relacionados con el envejecimiento reflejados en la información a disposición de las principales partes interesadas y la sociedad;
- La información que ayude a mostrar la participación de las personas de edad en la economía y la sociedad y el desarrollo sostenible para todos.

22. A fin de atender estas prioridades, es necesario elaborar un marco conceptual para las estadísticas relacionadas con el envejecimiento que pueda ayudar a fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones. También es necesario ampliar los datos disponibles sobre la situación y las experiencias de las personas de edad, desglosar los datos por edad para poder analizar eficazmente el ciclo vital y facilitar datos sobre las personas de edad para apoyar el análisis de la diversidad de sus experiencias y procurar que los subgrupos no pasen desapercibidos.

⁷ Las oficinas nacionales de estadística del Brasil, el Camerún, el Canadá, Chile, China, Colombia, Dinamarca, Filipinas, Hungría, el Reino Unido, la República de Corea y Sudáfrica.

23. El nuevo grupo de estudio de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad (Grupo de Titchfield) abordará las cuestiones relativas a la conceptualización, la metodología y los instrumentos en los ámbitos de las estadísticas desglosadas por edad y relacionadas con el envejecimiento. El Grupo de Titchfield contribuiría a establecer normas y métodos internacionales para compilar estadísticas relacionadas con el envejecimiento y desglosadas por edad, y aprovecharía los ya existentes, mediante el examen y la ampliación de los avances que se han logrado y la recopilación de conocimientos especializados de diversos países, así como de los sectores internacionales, académicos y de las entidades sin fines de lucro que se ocupan de los datos relacionados con el envejecimiento. Asimismo, será importante servirse de los conocimientos especializados en relación con enfoques innovadores para utilizar y presentar datos, en particular macrodatos. La Comisión de Estadística acordó en su 45º período de sesiones crear el Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales para propiciar una investigación más a fondo de las ventajas y los inconvenientes de los macrodatos, incluida la posibilidad de hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentar informes al respecto. Será importante cerciorarse de que el Grupo de Trabajo Mundial incluya la cuestión del envejecimiento en su programa. También se pueden aprovechar los conocimientos especializados de las organizaciones del sector privado que utilizan y analizan macrodatos para apoyar la labor de los Gobiernos y la sociedad civil.

24. El Grupo de Titchfield explorará los datos y las estadísticas en ámbitos críticos cuando guarden relación con el envejecimiento y el desglose por edad. Entre dichos ámbitos cabe destacar el empoderamiento económico y la seguridad de los ingresos, la alfabetización y la educación permanente, la salud y la atención a largo plazo, la violencia, la igualdad de género, la inclusión social, la participación y las modalidades de convivencia de las personas de edad. La cobertura se acordará cuando el grupo está formado, teniendo en cuenta las recomendaciones del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y las estrategias más recientes aprobadas por los Estados Miembros, como las recomendaciones sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento (2016) de la Comisión Económica para Europa y la estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud (2016-2020) de la Organización Mundial de la Salud, así como las necesidades de la Agenda 2030.

25. Además, habida cuenta del amplio cometido de la Comisión de Estadística y sus grupos de estudio, el Grupo de Titchfield podría colaborar con las Naciones Unidas y otras organizaciones interesadas en aspectos específicos de las estadísticas relacionadas con el envejecimiento, como la salud, la discapacidad, la gobernanza, los derechos humanos y el género. El Grupo de Titchfield también procurará establecer vínculos con la importante labor llevada a cabo en relación con el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda (2020).

IV. Objetivos

26. El objetivo general del Grupo de Titchfield, cuya creación se propone, es elaborar instrumentos y métodos normalizados para producir datos desglosados por edad y datos relacionados con el envejecimiento, y alentar a los países a que lo hagan, desempeñando un papel de liderazgo en la elaboración y la divulgación de nuevas normas y metodologías. Se abordarán los problemas y los déficits actuales relacionados con los datos sobre el envejecimiento. Más concretamente, el Grupo tendrá por objeto:

- Elaborar y facilitar evaluaciones a nivel mundial, regional y nacional de los principales imperativos en materia de políticas sobre el envejecimiento y sus necesidades estadísticas, en particular las fuentes de datos nuevas o ya existentes y las lagunas en la medición estadística;
- Promover un entendimiento común del concepto básico del envejecimiento mediante la elaboración de un marco conceptual para las estadísticas relacionadas con el envejecimiento;
- Elaborar directrices y estudios de casos sobre estadísticas relacionadas con la edad, normas armonizadas y métodos normalizados de recopilación, procesamiento y análisis de datos relacionados con el envejecimiento;
- Identificar y promover buenas prácticas con respecto al intercambio, la evaluación de calidad y el uso de datos administrativos y del registro civil y las estadísticas vitales relacionados con el envejecimiento;
- Contribuir al examen y el análisis del cumplimiento y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de las medidas relacionadas con la edad en el marco y los plazos establecidos por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

27. En última instancia, mediante una mayor disponibilidad y conocimiento de los datos y las estadísticas relacionados con el envejecimiento, el Grupo de Titchfield tratará de contribuir a los siguientes resultados del desarrollo:

- La mejora y la armonización de la medición estadística y la difusión de información acerca del ciclo vital, que facilitará la formulación de políticas con base empírica en relación con el envejecimiento;
- El aumento de la conciencia entre los encargados de formular políticas y los profesionales del desarrollo sobre la importancia de la agenda sobre el envejecimiento y de la promesa hecha en la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados;
- La mayor disponibilidad de instrumentos y directrices para aumentar la capacidad y facilitar la comprensión y la adopción de medidas sobre las cuestiones relacionadas con el envejecimiento.

V. Actividades

28. A fin de alcanzar los objetivos indicados anteriormente, el Grupo de Titchfield centrará sus esfuerzos en la documentación de las buenas prácticas y la formulación de recomendaciones y enfoques normalizados para apoyar el desglose de datos por edad a lo largo de todo el ciclo vital y elaborar estadísticas relacionadas con el envejecimiento para las oficinas nacionales de estadística. Dicha labor abarcará la conceptualización, la metodología de medición y la difusión de datos relacionados con el envejecimiento. En el curso de sus esfuerzos, el Grupo de Titchfield se basará en los diversos manuales y directrices referentes a aspectos específicos de la supervisión estadística de la edad y el envejecimiento elaborados por las distintas partes interesadas, incluidos los miembros del Grupo.

29. En caso de que se apruebe la propuesta de crear el Grupo de Titchfield, se elaborará un plan de trabajo formal y se presentará una propuesta al respecto en el 50° período de sesiones de la Comisión de Estadística, que se celebrará en 2019. Se prevé que el plan de trabajo incluya las siguientes actividades:

- Elaborar un marco conceptual y analítico para las estadísticas relacionadas con el envejecimiento utilizando un enfoque del ciclo vital (incluido un “documento de reflexión” sobre la autonomía, la participación y la contribución de las personas de edad);
 - Desarrollar un mecanismo o instrumento para hacer evaluaciones o inventarios de referencia y ejecutar programas experimentales en los países, que abarque las fuentes de datos nuevas y ya existentes, la evaluación de la capacidad de los productores y de los usuarios, los imperativos en materia de políticas, las necesidades estadísticas, las lagunas en la medición estadística y la identificación de las partes interesadas (usuarios) en los datos relacionados con el envejecimiento;
 - Identificar situaciones en las que existen límites de edad y promover, en la medida de lo posible, su eliminación, y efectuar un análisis de la relación costo-beneficio de dicha eliminación;
 - Crear una plataforma para intercambiar información;
 - Preparar y promover, en colaboración con las oficinas nacionales de estadística, un conjunto de directrices que comprenda estudios de casos sobre buenas prácticas, directrices en diferentes entornos, la metodología para medir el ciclo vital (errores de muestreo y no atribuibles al muestreo), preguntas modelo, técnicas de edición e imputación, la elaboración de futuras estadísticas sobre el envejecimiento, la vinculación de los conjuntos de datos, la estimación de zonas pequeñas, el conocimiento de los marcos legislativos y de políticas, la accesibilidad de los datos, el análisis (en particular sobre la base de un enfoque del ciclo vital), la difusión de compendios de buenas prácticas, técnicas cualitativas para mejorar el análisis cuantitativo, y la armonización de normas y definiciones relacionadas con la edad;
 - Evaluar el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir a la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativa a los indicadores de los Objetivos relacionados con el desglose de datos y el envejecimiento;
 - Realizar un análisis prospectivo, en particular en colaboración con los usuarios de los datos, para determinar las tendencias de la sociedad y futuras cuestiones que repercutirán en las estadísticas relacionadas con el envejecimiento.
30. El plan de trabajo establecería un calendario para estas actividades, a fin de que los beneficios puedan lograrse a lo largo de la existencia del Grupo de Titchfield.

VI. Método de funcionamiento

31. La Presidencia del Grupo de Titchfield será asumida por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido, que se ocupará además de prestar servicios de secretaría y, en particular, de elaborar una estrategia de comunicación y otra de movilización de recursos. Un comité directivo, que estará integrado por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido, otras oficinas nacionales de estadística que son miembros del Grupo de Titchfield, y representantes de organizaciones multilaterales, la sociedad civil y el mundo académico, proporcionará orientación estratégica. El comité directivo funcionará en un espíritu de colaboración en condiciones de igualdad entre todos sus integrantes y estará abierto a recibir nuevos miembros de otras oficinas nacionales de estadística.

32. El Grupo de Titchfield llevará a cabo su labor mediante la celebración de reuniones presenciales que incluirán sesiones técnicas (una vez al año); la

organización de reuniones de equipos de tareas y foros de debate electrónicos sobre temas concretos, en los que participarán, entre otros miembros del Grupo, personal especialmente designado de oficinas nacionales de estadística y la sociedad civil; la elaboración de documentos por encargo; y la asistencia a conferencias y reuniones relacionadas con el envejecimiento y la edad y el intercambio de información en ellas. Las oficinas nacionales de estadística podrán ayudar a la Presidencia asumiendo funciones de liderazgo en los equipos de tareas establecidos para abordar cuestiones concretas y los entregables.

33. Se propone que el Grupo de Titchfield celebre su primera reunión durante el primer semestre de 2018. También se propone que el Grupo esté activo durante un período de cinco años, desde 2018 hasta 2023, tras el cual se realizaría una evaluación para determinar si todavía resulta necesario.

34. El grupo informará de su labor a la Comisión de Estadística en sus períodos de sesiones de 2019, 2021 y 2023. Se prevé el escalonamiento de los entregables durante el período de funcionamiento del Grupo de Titchfield.

35. Este modelo se propone aprovechar las prácticas eficaces empleadas por los grupos de estudio existentes.

VII. Temas de debate

36. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones con respecto a la propuesta de establecer el Grupo de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad y el mandato propuesto (véase el anexo).

Anexo

Propuesta de mandato para el Grupo de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad

A1. El Grupo de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad (Grupo de Titchfield), que se propone crear oficialmente en el 49° período de sesiones de la Comisión de Estadística, que se celebrará en marzo de 2018, tiene por objetivo contribuir al establecimiento de normas y métodos internacionales para la compilación de estadísticas y datos sobre las principales dimensiones del envejecimiento y de datos desglosados por edad a lo largo del ciclo vital, así como colaborar con los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones interesadas en aspectos específicos de las estadísticas sobre el envejecimiento y la edad.

A2. El objetivo general del Grupo de Titchfield, cuya creación se propone, es elaborar instrumentos y métodos normalizados para producir datos desglosados por edad y datos relacionados con el envejecimiento, y alentar a los países a que lo hagan, desempeñando un papel de liderazgo en la elaboración y la divulgación de nuevas normas y metodologías. Se abordarán así los problemas y los déficits actuales relacionados con los datos sobre el envejecimiento.

A3. Los objetivos específicos del Grupo de Titchfield son los siguientes:

- Elaborar y facilitar evaluaciones a nivel mundial, regional y nacional de los imperativos en materia de políticas y las necesidades estadísticas existentes más importantes, así como de las nuevas fuentes de datos y las lagunas en la medición estadística;
- Promover un entendimiento común del concepto básico del envejecimiento mediante la elaboración de un marco conceptual para las estadísticas relacionadas con el envejecimiento;
- Elaborar directrices y estudios de casos sobre estadísticas relacionadas con la edad, normas armonizadas y métodos normalizados de recopilación, procesamiento y análisis de datos relacionados con el envejecimiento;
- Identificar y promover buenas prácticas con respecto al intercambio, la evaluación de calidad y el uso de datos administrativos y del registro civil y las estadísticas vitales relacionados con el envejecimiento;
- Contribuir al examen y el análisis del cumplimiento y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de las medidas relacionadas con la edad, en el marco y los plazos establecidos por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A4. El Grupo de Titchfield preparará documentación o un manual para las oficinas nacionales de estadística que incluirá datos sobre el envejecimiento y datos desglosados por edad y abarcará la conceptualización, la metodología de medición, como la recopilación de datos relacionados con el envejecimiento por diferentes medios de desglose, los métodos analíticos y la difusión de datos relacionados con el envejecimiento. A tal fin, el Grupo de Titchfield llevará a cabo las siguientes actividades:

- Elaborar un marco conceptual y analítico para las estadísticas relacionadas con el envejecimiento utilizando un enfoque del ciclo vital (incluido un documento

de reflexión sobre la autonomía, la participación y la contribución de las personas de edad);

- Desarrollar un mecanismo o instrumento para hacer evaluaciones o inventarios de referencia y ejecutar programas experimentales en los países, que abarque las fuentes de datos nuevas y ya existentes, la evaluación de la capacidad de los productores y de los usuarios, los imperativos en materia de políticas, las necesidades estadísticas, las lagunas en la medición estadística y la identificación de las partes interesadas (usuarios) en los datos relacionados con el envejecimiento;
- Identificar situaciones en las que existen límites de edad y promover, en la medida de lo posible, su eliminación, y efectuar un análisis de la relación costo-beneficio de dicha eliminación;
- Crear una plataforma para intercambiar información;
- Preparar y promover, en colaboración con las oficinas nacionales de estadística, un conjunto de directrices que comprenda estudios de casos sobre buenas prácticas, directrices en diferentes entornos, la metodología para medir el ciclo vital (errores de muestreo y no atribuibles al muestreo), preguntas modelo, técnicas de edición e imputación, la elaboración de futuras estadísticas sobre el envejecimiento, la vinculación de los conjuntos de datos, la estimación de zonas pequeñas, el conocimiento de los marcos legislativos y de políticas, la accesibilidad de los datos, el análisis (en particular sobre la base de un enfoque del ciclo vital), la difusión de compendios de buenas prácticas, técnicas cualitativas para mejorar el análisis cuantitativo, y la armonización de normas y definiciones relacionadas con la edad;
- Evaluar el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir a la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativa a los indicadores de los Objetivos relacionados con el desglose de datos y el envejecimiento;
- Realizar un análisis prospectivo, en particular en colaboración con los usuarios de los datos, para determinar las tendencias de la sociedad y futuras cuestiones que repercutirán en las estadísticas relacionadas con el envejecimiento.

A5. La Presidencia del Grupo de Titchfield será asumida por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido, que actuará además como secretaria. Entre las actividades que llevará a cabo se incluyen la elaboración de una estrategia de comunicación y otra de movilización de recursos. Un comité directivo, que estará integrado por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido, otras oficinas nacionales de estadística que son miembros del Grupo de Titchfield, representantes de organizaciones multilaterales (las Naciones Unidas y quizás otras entidades distintas de las Naciones Unidas), la sociedad civil y el mundo académico, proporcionará orientación estratégica. El comité directivo funcionará en un espíritu de colaboración en condiciones de igualdad entre todos sus integrantes y estará abierto a recibir nuevos miembros de otras oficinas nacionales de estadística.

A6. El Grupo de Titchfield llevará a cabo su labor mediante las siguientes actividades:

- Reuniones presenciales que incluirán sesiones técnicas (al menos una vez al año) y que organizarán las oficinas nacionales de estadística;
- Reuniones de equipos de tareas y foros de debate electrónicos sobre temas concretos, en los que participarán miembros del Grupo designados a tal efecto;
- La elaboración de documentos por encargo;

- La asistencia a conferencias y reuniones relacionadas con la edad, así como a reuniones abiertas celebradas durante los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística y a otras reuniones mundiales o regionales, y el intercambio de información en ellas;
- La Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido, en apoyo de las Vicepresidencias, proporcionará liderazgo técnico y sustantivo para la creación oficial del Grupo de Titchfield. La Oficina, en colaboración con la secretaría y el comité directivo, elaborará una estrategia de movilización de recursos para obtener el apoyo financiero necesario. Cuando proceda, se invitará a otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, así como a otros expertos ajenos a él, a brindar apoyo en sus esferas de especialización;
- Una vez creado oficialmente del Grupo de Titchfield, se propone que su primera reunión se celebre en Titchfield (Reino Unido) durante el primer semestre de 2018. El Grupo estará inicialmente activo durante un período de cinco años, desde 2018 hasta 2023, tras el cual se realizará un examen de su labor sustantiva y sus métodos de trabajo;
- El Grupo de Titchfield informará de su labor a la Comisión de Estadística en sus períodos de sesiones de 2019, 2021 y 2023.
